



TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDAD OFICIADA, PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN

FECHA: ONCE (11) DE septiembre de 2019.

HORA: 08:00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.
RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2013-00551-00.
CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: ISMENIA FIGUEROA DE JIMENEZ.
DEMANDADO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y OTROS.
ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ENTIDAD OFICIADA.
OBJETO: TRASLADO DE DOCUMENTOS.
FOLIOS: 142

Los anteriores documentos son aportados por el Ministerio de Defensa Nacional visible a folio 142. Se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las demandantes, para que si bien lo tienen, ejercer su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en Acta de Audiencia Inicial; Hoy, Once (11) de Septiembre de Dos Mil Diecinueve (2019) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 08:00 AM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**

VENCE EL TRASLADO: DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 05:00 PM.

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL**



Radicación No. **14 0 6 1** / MDN-COGFM

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2019

Señor
JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General
Tribunal Administrativo de Bolívar
Av Venezuela Cl 33 # 8 25 Piso 1 Ed Nacional
Tel (5) 6642718
Cartagena de Indias (Bolívar)

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO MINDEFENSA | MYA-MOC
REMITENTE: CORREO 472
DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ
CONSECUTIVO: 20190870045
No. FOLIOS: 1 — No. CUADERNOS: 0
RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA: 20/08/2019 04:36:49 PM

FIRMA:

Asunto : Nulidad y restablecimiento de derecho
Radicado : 2013-00551-00
Demandante : Ismenia Figueroa de Jiménez
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Farides Oleo Mercado

Respetuosamente, me permito dar respuesta a su requerimiento No. 4092/LMVA de 8 de julio de 2019 allegado con oficio No. OFI19-66542 MDNSGDAGPSAP de 22 de julio de 2019 del Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional y radicado en esta Dirección General de Sanidad Militar con No. Interno 013308 de 25 de julio de 2019, en el cual informa que mediante Audiencia Inicial No. 033/2019-LMVA de 8 de febrero de 2019 ese Tribunal ordenó «[...] certificación donde conste la fecha de vinculación a los servicios médicos de la señora ISMENIA FIGUEROA DE JIMÉNEZ», por lo cual me permito certificar lo siguiente:

Que revisada la Base Datos de Afiliados al Subsistema de Salud Fuerzas Militares, se encontró registro de afiliación de la señora ISMENIA FIGUEROA DE JIMÉNEZ CC 45430313, en calidad de AFILIADO(A), con fecha de afiliación 18 de junio de 2015 y estado ACTIVO, por lo cual goza de los servicios de salud de este Subsistema de Salud, desde esa fecha.

De esta forma doy respuesta a su requerimiento, reiterando la disposición de nuestra entidad para servirle en consecuencia.

Con respeto,

Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Copia : PD Lina María Torres Camargo, Coordinadora Grupo Prestaciones Sociales Ministerio de Defensa Nacional. Kr 13 # 27 00 Locales 12 y 13 Edificio Bochica, PBX (1) 2201700 Ext 28426. Bogotá D.C.
BG Marco Vinicio Mayorga Niño, Director de Sanidad Ejército Nacional. Kr 7 # 52 48 Barrio Pardo Rubio, PBX (1) 4261434. Bogotá D.C.

Elaboró : TASD Emmanuel Manduano
Proceso Afiliaciones

Revisó : CT Jorge Andrés Piada Mur
Coordinador Grupo Afiliación y Validación de Derechos

Vo.Bo. : CN John Oswaldo Sánchez Anzola
Subdirector Administrativo y Financiero encargado de las funciones de la Subdirección Técnico y de Gestión